

Tarjeta de:

- ✓ Asistencia
- ✓ Delegación
- ✓ Voto a distancia



## Junta General Ordinaria de Accionistas 2026

Tarjeta de Asistencia, delegación y voto a distancia a la Junta General Ordinaria de Accionistas de IBERPAPEL GESTION S.A. que se celebrará en el Hotel Londres y de Inglaterra, sito en la calle Zubieta, 2, de San Sebastián (Guipúzcoa), el día 25 de mayo de 2026, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el día 26 de mayo de 2026, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora (siendo lo habitual que la Junta se celebre en segunda convocatoria).

Titulares		Domicilio:	
Código Cta. Valores	Número Acciones		
Nº acciones mínimo asistir	Nº de votos	Prima de asistencia	
1		0,006 euros brutos X acción	

### ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta deberá firmar en el espacio que figura a continuación y presentar la presente tarjeta el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma.

Firma del accionista que asiste

En ....., a ..... de .....de 2026

### DELEGACIÓN

El accionista confiere su representación para la Junta General en relación con el Orden del Día que figura en la página 2 de 2 de este documento a:

- 1. El Presidente del Consejo de Administración
- 2. El Representante..... DNI nº....., quien deberá entregar esta tarjeta a la entrada de la Junta General

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración de IBERPAPEL GESTION, S.A., toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega.

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, le otorgo instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Punto del Orden del día	1.1	1.2	1.3	1.4	2	3.1	3.2	4	5	6
A favor										
En contra										
Abstención										
En blanco										

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, en relación con las cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado, en el marco del interés social. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga:

NO

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se informa que el Presidente del Consejo de Administración, así como cualquier otro miembro del Consejo de Administración, pueden encontrarse en conflicto de intereses (i) respecto del punto 5 (Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2025) del orden del día, (ii) respecto del punto 3 (Adopción de los siguientes acuerdos sobre reelección de miembros del Consejo de Administración) únicamente en el caso concreto de los consejeros cuya reelección se propone; y (iii) en los supuestos recogidos en los apartados a) b) c) o d) del artículo 526.1 LSC, (nombramiento, reelección o ratificación de administradores, destitución, separación o cese de administradores, ejercicio de la acción social de responsabilidad y aprobación o ratificación de operaciones de la sociedad con el administrador que se trate) que pudieran presentarse fuera del Orden del Día con arreglo a la Ley. En relación con todos ellos, si el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas, la representación, salvo indicación expresa en contrario a continuación, se entenderá a favor de la Secretaría del Consejo de Administración que ejercerá la representación conferida. Marque la casilla NO siguiente sólo si no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representado para que se abstenga):

NO

Firma del accionista

Firma del representante

En ....., a ..... de .....de 2026

## VOTO A DISTANCIA

El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día adjunto publicado por la Sociedad, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación (marque con una cruz las casillas correspondientes):

<b>Punto del Orden del día</b>	<b>1.1</b>	<b>1.2</b>	<b>1.3</b>	<b>1.4</b>	<b>2</b>	<b>3.1</b>	<b>3.2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
A favor										
En contra										
Abstención										
En blanco										

Respecto del voto a distancia, no es posible su ejercicio para las posibles propuestas no comprendidas en el orden del día.

### **Firma del accionista**

En ....., a ..... de .....de 2026

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social.**

- 1.1.** Aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión tanto de Iberpapel Gestión S.A., como de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 1.2.** Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 1.3.** Aprobación del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 1.4.** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.

### **2. Reelección de Auditores. Reelección de Auditores de Cuentas para la Sociedad y su Grupo Consolidado para el ejercicio 2027.**

### **3. Adopción de los siguientes acuerdos sobre reelección de miembros del Consejo de Administración:**

- 3.1.** Reelección de D. Iñaki Martínez Peñalba con la categoría de consejero "otros externos".
- 3.2.** Reelección de Doña María José García Beato con la categoría de consejera independiente.

### **4. Devolución parcial a los accionistas de prima de emisión en la cantidad de 0,25 euros por acción.**

### **5. Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2025.**

### **6. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.**

## **PROTECCION DE DATOS DE PERSONALES.**

IBERPAPEL tratará los datos personales que los accionistas le remitan o que le sean facilitados desde las entidades depositarias con la finalidad de gestionar la convocatoria y celebración de la Junta General de Accionistas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, se informa del enlace a la política de tratamiento de datos personales de Iberpapel para accionistas <https://www.iberpapel.es/tratamiento-de-datos-personales/>, pudiendo contactar para el ejercicio de cualquier derecho a través del correo electrónico: [protecciondatos@iberpapel.es](mailto:protecciondatos@iberpapel.es). Los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento podrá ejercitarse con arreglo a lo dispuesto en dicha política.